



**HECHO ESENCIAL
Fondo de Inversión SURA Desarrollo Inmobiliario Proyectos Chile**

3 de febrero de 2026

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, piso 9 Santiago
Presente

**Ref: Disminución de Capital Fondo de Inversión
SURA AM Desarrollo Inmobiliario Proyectos Chile**

De nuestra consideración:

En mi calidad de representante de Administradora General de Fondos SURA S.A., en adelante la “Sociedad Administradora”, Sociedad Administradora del Fondo de Inversión SURA AM Desarrollo Inmobiliario Proyectos Chile, en adelante el “Fondo”, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 y en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley 18.045, estando debidamente facultado, por la presente comunico a Usted, en carácter de Hecho Esencial del Fondo, lo siguiente:

1. Que, en Asamblea Extraordinaria de Aportantes de fecha 30 de enero de 2026, se acordó la disminución de capital del Fondo por valor cuota, por la suma de hasta \$3.000.000.000. Dicha disminución se pagará en las parcialidades que determine la Administradora General de Fondos, debiendo completarse el pago a más tardar el 31 de diciembre de 2026.
2. El primer pago parcial de la disminución de capital antes señalada será de \$482.897.120. El monto a pagar por cada cuota de la Serie Única será de \$476,51233127, cuyo nemotécnico es CFISUDECO1.
3. El referido pago se efectuará el día 4 de febrero de 2026, en las oficinas de la sociedad Administradora General de Fondos SURA S.A., en dinero en efectivo, cheque o transferencia bancaria a elección del aportante, y tendrán derecho a él los aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo de Inversión SURA AM Desarrollo Inmobiliario Proyectos Chile a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha fijada para el pago.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

Firmado por:


Luis Fernando Pacheco Donoso

Head Legal

Administradora General de Fondos SURA S.A.